

**ACTA NÚMERO 14
DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 10 DE JULIO DE 2014**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SITO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO TREINTA Y CINCO, ESQUINA CON ROSALES, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES LEGALES ESTABLECIDAS, LOS CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES Y COMISIONADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANISMO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación de la orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta número 13 de la sesión extraordinaria celebrada el día 02 de julio de 2014.
5. Cuenta de peticiones y consultas.
6. Cuenta de los recursos interpuestos.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

m de



INICIO Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- Buenas días Consejeros, Consejeras, Comisionados de los partidos políticos, medios de comunicación y público que nos acompaña, para dar cumplimiento al orden del día y previo al punto número 1, procedo a informar a este Pleno que el Consejero Fermín Chávez Peñúñuri, comunicó que por motivos de salud no va a hacer acto de presencia en esta sesión.

Por lo anterior, le solicito al Licenciado Francisco Córdova Romero, Consejero Suplente, sea tan amable de tomar asiento en lugar del Consejero Chávez. Adelante. En consecuencia, solicito a la Secretaria, sea tan amable de tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA.- Por los Consejeros Electorales: Licenciada Marisol Cota Cajigas, presente; Licenciada María del Carmen Arvizu Bórquez, presente; Licenciado Francisco Córdova Romero, presente; Maestro Francisco Javier Zavala Segura, presente; Licenciada Sara Blanco Moreno, presente; por los Comisionados de los partidos políticos: Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio César Sugich Encinas, propietario, ausente; Licenciado Mario Aníbal Bravo Peregrina, suplente, ausente; Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Antonieta Encinas Velarde, suplente, presente; Partido de la Revolución Democrática, Profesor Juan Manuel Ávila Félix, propietario, ausente; Licenciado Florencio Castillo Gurrola, suplente, ausente; Partido del Trabajo, C. Alejandro Moreno Esquer, suplente, presente; Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Sandra Rita Monge Valenzuela, suplente, presente; Movimiento Ciudadano, C. Abigail Hanna Osuna, suplente, presente; Nueva Alianza, Licenciado Carlos Sosa Castañeda, propietario, presente.

Hago constar que se encuentra en esta Sala de Sesiones, el Comisionado suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Mario Aníbal Bravo Peregrina. Hay quórum.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- Gracias Secretaria, en cumplimiento al **punto número 2** del orden del día, les voy a solicitar nos pongamos de pie para proceder a los trabajos de esta sesión.

Siendo las once horas con cuatro minutos del día diez de julio del año en curso, damos por iniciados los trabajos de esta sesión ordinaria.

Acto seguido, solicito a la Secretaria que en relación con el **punto número 3** proceda a dar lectura a la propuesta del orden del día.

SECRETARIA.- El orden del día para la presente sesión es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.

3. Propuesta y aprobación de la orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta número 13 de la sesión extraordinaria celebrada el día 02 de julio de 2014.
5. Cuenta de peticiones y consultas.
6. Cuenta de los recursos interpuestos.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- Señores Consejeros, Comisionados de los partidos políticos, tienen Ustedes el uso de la voz, por si desean hacer alguna observación al orden del día.

No habiendo observación alguna, sírvase la Secretaria, tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA.- Se consulta a los Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación con la propuesta del orden del día.

Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobado.

SECRETARIA.- Licenciada María del Carmen Arvizu Bórquez.

CONSEJERA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ.- Aprobado.

SECRETARIA.- Licenciado Francisco Córdova Romero.

CONSEJERO LICENCIADO FRANCISCO CÓRDOVA ROMERO.- Aprobado.

SECRETARIA.- Maestro Francisco Javier Zavala Segura.

CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA.- Aprobado.

SECRETARIA.- Licenciada Sara Blanco Moreno.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- A favor del orden del día.

SECRETARIA.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales, se aprueba el orden del día de la presente sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- En cumplimiento al **punto número 4** del orden del día, sírvase la Secretaria dar lectura para la aprobación respectiva del acta número 13 de la sesión extraordinaria, celebrada el día dos de julio del dos mil catorce.

SECRETARIA.- Con fundamento en el artículo 84 del Reglamento que Regula el Funcionamiento del Consejo Estatal Electoral, sus Comisiones, los Consejos Distritales y los Consejos Municipales Electorales, esta Secretaria consulta a los Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación con la dispensa de lectura del proyecto de Acta número 13 de la sesión extraordinaria celebrada el día dos de julio de dos mil catorce, así como la dispensa de lectura de las relaciones de la Cuenta de peticiones y consultas y Cuenta de los recursos interpuestos, toda vez que fueron circulados entre los Consejeros Electorales y los Comisionados de los partidos políticos.

Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobada la dispensa.

SECRETARIA.- Licenciada María del Carmen Arvizu Bórquez.

CONSEJERA LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ.- Aprobada la dispensa.

SECRETARIA.- Licenciado Francisco Córdova Romero.

CONSEJERO LICENCIADO FRANCISCO CÓRDOVA ROMERO.- Aprobada.

SECRETARIA.- Maestro Francisco Javier Zavala Segura.

CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA.- Aprobada.

SECRETARIA.- Licenciada Sara Blanco Moreno.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- A favor.

SECRETARIA.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales se aprueba la dispensa de lectura solicitada por esta Secretaria.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- Tienen el uso de la voz las Señoras Consejeras y los Señores Consejeros Electorales, así como los Comisionados de los partidos políticos, por si desean hacer alguna observación al Acta número 13 de la sesión extraordinaria celebrada el día dos de julio del año en curso.

No habiendo observación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA.- Se consulta a los Consejeros Electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del Acta número 13 de la sesión extraordinaria celebrada el día dos de julio de dos mil catorce.

Licenciada Marisol Cota Cajigas.

CONSEJERA LICENCIADA MARISOL COTA CAJIGAS.- Aprobada.

SECRETARIA.- Licenciada María del Carmen Arvizu Bórquez.

CONSEJERA LICENCIADA MARIA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ.- Aprobada.

SECRETARIA.- Licenciado Francisco Córdova Romero.

CONSEJERO LICENCIADO FRANCISCO CÓRDOVA ROMERO.- Aprobada.

SECRETARIA.- Maestro Francisco Javier Zavala Segura.

CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA.- Aprobada.

SECRETARIA.- Licenciada Sara Blanco Moreno.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- A favor.

SECRETARIA.- Por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales, se aprueba el proyecto de Acta número 13 de la sesión extraordinaria celebrada el día dos de julio del presente año, la cual pasará a firma para que surta los efectos legales correspondientes.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- En desahogo al **punto número 5** del orden del día, solicito a la Secretaria, dar lectura a la Cuenta de peticiones y consultas.

SECRETARIA.- La Cuenta de peticiones y consultas fue circulada a los Consejeros Electorales y Comisionados de los partidos políticos junto con la convocatoria y al inicio de la presente sesión se solicitó la dispensa de su lectura.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- Tienen el uso de la voz las Señoras Consejeras, los Señores Consejeros, así como los Comisionados de los partidos políticos, por si desean hacer alguna observación a la Cuenta de peticiones y consultas.

No habiendo observación, pasemos al **punto número 6** del orden del día y para su desahogo solicito a la Secretaria, dar cuenta de los recursos interpuestos.

SECRETARIA.- La Cuenta de los recursos interpuestos fue circulada a los Consejeros Electorales y Comisionados de los partidos políticos junto con la convocatoria y al inicio de la presente sesión se solicitó la dispensa de su lectura la cual fue aprobada por este Pleno.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- Tienen el uso de la voz las señoras consejeras, los señores consejeros, así como los comisionados de los partidos políticos, por si desean hacer alguna observación a la cuenta de recursos interpuestos.

Si no hay más observaciones, continuamos con el desahogo del orden del día, en el **punto número 7** relativo a Asuntos Generales, para lo cual tienen el uso de la voz por si consideran pertinente o conveniente someter a consideración de este órgano, en asuntos generales la circunstancia que Ustedes así lo estimen, en caso de ser así, deberán indicar el tema correspondiente.

Señores Consejeros, Comisionados de los partidos políticos tienen el uso de la voz. Adelante Consejero.

CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA.- Voy a insistir el asunto que traté en la sesión extraordinaria pasada, porque tengo conocimiento, Presidenta, de la reunión en que no estuve presente por motivos personales, pero aún sigo preocupado, porque hay denuncias nuevas, por nombrar una, interpuesta por el PRI contra Javier Gándara, donde ya están solicitando, se turne el presente expediente o ese juicio a la Comisión de Denuncias, aplicándose ya la nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, esa Comisión no existe, me preocupa este tema, me preocupa que soy Presidente de la Comisión de Administración y como recordaremos el Código Electoral para el Estado de Sonora, queda totalmente abrogado, no se reformó ni se abrogó en una parte parcial, sino se abrogó en su totalidad o sea el 100%, decía también la sesión pasada que no hay una *vacatio legis*, para un cierto menú de artículos o preceptos legales que van a entrar o que se pueden estar postergando hasta la nueva integración del ahora nuevo Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, entonces, mi preocupación es porque soy Presidente de una Comisión o desde mi perspectiva, o mi muy particular punto de vista, o se tiene que ratificar la Comisión o se tiene que nombrar una nueva, sabemos de antemano que con esta nueva Ley, quedan abrogadas las Comisiones de Fiscalización y de Monitoreo de Medios Masivos de Comunicación, se divide la Comisión de Capacitación y la Comisión de Organización Electoral, entonces, creo que como lo dije en una ocasión, creo que con las nuevas denuncias que se interpongan por parte de los partidos políticos, sin tener una Comisión de Denuncias, la vez pasada también comenté de la creación de una Comisión de Reglamentos, porque es importante, creo que no podríamos llevar un trámite, una lógica de trabajo como la integración pasada, de que sea jurídico y que nos lleve a los Consejeros a puerta cerrada el proyecto y luego lo bajemos, creo que aquí en la nueva Ley, es muy contundente, en todas las Comisiones deben de participar, los representantes de los partidos políticos, ya no es potestativo, tienen que participar, creo que las personas tanto el Director como el Subdirector Jurídico, como abogados, nosotros como abogados, tenemos una percepción distinta de ciertos temas, creo que se tienen que consensar, creo que tienen que pasar por una Comisión, todo este tipo de denuncias, todos estos nuevos reglamentos y a mí no me gustaría pateando el bote para que nos llegue el 30 de septiembre, nos llegue el 20 de septiembre, antes de la nueva integración y sigamos con estos temas.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- Gracias Consejero, efectivamente, tuvo Usted la intención o el comentario en la sesión pasada y la respuesta fue que efectivamente, ya había una instrucción y creo que es válido y correcto, atender su petición. Sí nos reunimos los Consejeros por razones que Usted mismo nos expresó no asistió, nos reunimos con el afán de primeramente platicar y tomar ciertas medidas y una vez que estemos los cinco Consejeros, vamos a presentar el plan de trabajo, para que las instancias correspondientes en este caso, la Dirección Jurídica auxiliada obviamente por los Consejeros o por las comisiones, en su momento, perdón, las direcciones hagan el trabajo que tengan que hacer y seguramente lo vamos a tener listo antes del treinta de septiembre fecha que nos marca el transitorio. Por lo que respecta a la Comisión de Denuncias, debo decir que no estamos ahorita en condiciones, sin embargo, lo vamos a analizar, las condiciones es que la Ley es muy clara y muy contundente como atinadamente lo menciona el Consejero, en cuanto a la conformación de las Comisiones, que va a estar integrada por tres Consejeros y de los cuales se nombrará al Presidente, si bien es cierto, que las comisiones tendrán que nombrarse a instancia de la Presidencia del Consejo General, una vez que esté conformado el Instituto que son los siete Consejeros, del otro modo estarían en desventaja, porque nada más cinco estarían votando para las Comisiones y las Comisiones se conforman con tres, lo correcto es que los siete Consejeros que integren, en su momento el INE, den su punto de vista.

Sin embargo, para las denuncias, una denuncia que se ha presentado están facultadas la Dirección y la Secretaría, para atender, se va a atender y seguramente, la próxima semana estaríamos ya de una forma u otra habilitando la Comisión, para atender el asunto. Adelante Consejero.

CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA.- Mire Consejera, aquí lo que insisto es que no haya una conducta omisiva por parte del Instituto, a mí no me gustaría que llegara contra la admisión, una admisión previa de las denuncias, porque ahorita es una, pero mañana o pasado se pueden presentar otras, que sea el Tribunal Estatal Electoral u otra instancia federal en materia electoral, que nos ordena que estemos creando las comisiones o en su caso, direcciones que ni siquiera se establecen en la ley, lo quiero decir para que quede asentado, que conste en actas, de que hay una urgencia de crear una Comisión de Reglamentos, que es importante y hay una urgencia de crear una Comisión de Denuncias.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- ¿Algún otro comentario? Adelante Consejero.

CONSEJERO LICENCIADO FRANCISCO CORDOVA ROMERO.- En cuanto a la necesidad de crear esos organismos, estoy de acuerdo y también estoy de acuerdo de que hay unos que tienen más preferencia que otros, en el caso de la Comisión de Administración es muy importante que con los Consejeros que se encuentren,

se integren esas comisiones o como decía el Consejero Zavala, pues que se ratifique la de Administración, porque acuérdense que en agosto hay que presentar el presupuesto al Gobierno del Estado y ahora hay que hacer un presupuesto más amplio, porque ahora hay más partidos políticos, y ahora va a haber más Consejeros, otras Comisiones como la de Monitoreo, por ejemplo, puede esperar a que se integre el Pleno General con los siete Consejeros, porque ahorita no hay elecciones, habrá nada más algún punto de apoyo en cuanto a una investigación de una denuncia, pero pienso que con los cinco que hay se pueden nombrar por lo menos dos comisiones importantes.

CONSEJERA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- Adelante Comisionado.

COMISIONADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- Mi intervención va en el sentido de que concuerdo con el Consejero Francisco Córdova en que se tiene que presentar el proyecto de presupuesto en el mes de agosto, también concuerdo en lo que comenta el Maestro Zavala de que no señalaron los diputados, de nueva cuenta, dejan abierto el espacio, los meten a Ustedes en una dinámica otra vez, no les señalan si se tienen que esperar a que esté integrado el nuevo Consejo o se tiene que integrar ya, lo que se entiende jurídicamente es que se tendría que integrar ya, porque la ley entró en vigor al día siguiente de su publicación, pero la verdad es que antes de hacer las modificaciones el Consejo, pues como que les quiso dar su despedida el Congreso, metiéndolos otra vez en un dilema si tiene que hacer ahorita o lo van a hacer después, creo que no afectaría si se hace ahorita, lo único que podría pasar es que les digan: "oye, lo hiciste ahorita, lo tenías que haber hecho hasta que se integrara el Consejo, ahí uno podría argumentar, que no está señalado así, pero de otra forma si no se hace, corren el riesgo de que les señalen y les digan ¿por qué lo no hiciste? si la ley entró en vigor al día siguiente, son cuestiones que Ustedes tienen que sentarse, los cinco a valorar, a discutir, porque por ejemplo lo que pasa con la Comisión de Fiscalización, muchos de los partidos políticos que hemos estado denunciando, hemos estado denunciado el despilfarro que están haciendo ciertos aspirantes o suspirantes a ciertos puestos de elección popular y qué va a pasar con ese recurso que ellos han estado gastando, durante todo este tiempo, si no se toman las medidas o no se ha establecido quiénes van a ser los responsables de la fiscalización de esos recursos, sería la misma preocupación en la mayoría de todas las Comisiones, pero ahorita la que más urge es la de Administración, ya que se tiene que trabajar en el presupuesto y pues más que ya nos van a remunerar a los Comisionados, tienen mucho trabajo, si pensaban que con estos cambios iban a descansar, creo que los pusieron a trabajar más de la cuenta.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- Adelante Consejero.

CONSEJERO MAESTRO FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA.- Nada más para una aclaración ahorita que tocamos el tema del presupuesto dice el artículo 128:

"128.- Son atribuciones del Secretario Ejecutivo:

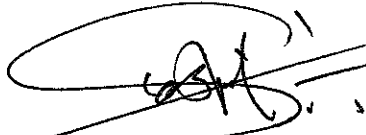
X.- Elaborar, anualmente, de acuerdo con las leyes aplicables, el anteproyecto de presupuesto del Instituto Estatal para someterlo a la consideración del presidente del Consejo General, con el apoyo de las direcciones ejecutivas correspondientes."

Es un artículo que le quise dar lectura, porque estamos tocando el tema del presupuesto, es parte del trámite que en su momento se mandaría al Congreso del Estado, el presupuesto de egresos para el próximo año.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA SARA BLANCO MORENO.- Quedan asentados los comentarios en el Acta y todos los comentarios, los puntos de vista, todas las interpretaciones, son bienvenidas.

No habiendo más asuntos que tratar, les voy a solicitar nos pongamos de pie, para dar cumplimiento al **punto número 8** referente a la clausura de la sesión.

Siendo las once horas con veintitrés minutos del día diez de julio del año en curso, damos por concluidos los trabajos de esta sesión ordinaria. Muchas Gracias.



Lic. Sara Blanco Moreno
Consejera Presidenta



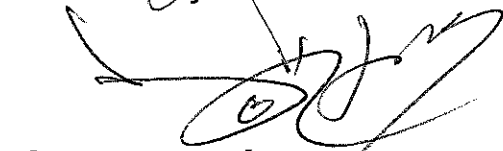
Lic. Marisol Cota Cajigas
Consejera Electoral



Ing. Fermín Chávez Peñúñuri
Consejero Electoral



Lic. María Dolores Carvajal Granillo
Consejera Electoral



Lic. Francisco Córdova Romero
Consejero Electoral



Lic. Leonor Santos Navarro
Secretaría